



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 2824-2025-R-UNE

Chosica, 22 de setiembre del 2025

**VISTO** el Oficio N° 0988-2025-VR-ACAD, del 17 de setiembre del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 2148-2024-R-UNE, del 03 de julio del 2024, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0567-2024-D-FEI, del 20 de mayo del 2024, por la cual se designa a la Mtra. María Luisa CAJO SALVADOR, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora del Programa de Segunda Especialidad Profesional (PROSEP) de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el período de dos (2) años, del 18 de mayo del 2024 al 17 de mayo del 2026;

Que mediante Resolución N° 0648-2025-D-FEI, del 05 de agosto del 2025, la Facultad de Educación Inicial, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, encarga la Coordinación del Programa de Segunda Especialidad Profesional a la Dra. Ilda Jesús PAUCAR ALVAREZ, docente Auxiliar a Tiempo Completo, por el período de un año, del 05 de agosto del 2025 al 04 de agosto del 2026;

Que con Oficio N° 0417-2025-D-FEI, del 11 de agosto del 2025, la Decana de la Facultad de Educación Inicial remite al Vicerrectorado Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 19 de setiembre del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR**, en vía de regularización, la Resolución N° 0648-2025-D-FEI, del 05 de agosto del 2025, mediante la cual la Facultad de Educación Inicial dispuso lo siguiente:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, al 04 de agosto del 2025, la designación de la Mtra. María Luisa CAJO SALVADOR, docente Asociada a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** la Coordinación del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Dra. Ilda Jesús PAUCAR ALVAREZ, docente Auxiliar a Tiempo Completo, por el período de un año, del 05 de agosto del 2025 al 04 de agosto del 2026.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora